DIARIC)FICIAL

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 107

Barcelona 5 de mayo de 1938

Tomo N

Página 405

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 7.487

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Cuerra, promover al empleo de sargen-tos en campaña del Arma de Infantería a los alumnos de la misma D. Francisco Albarrán Laina y D. Francisco Ándréu Pérez, por hallarse comprendidos en el artículo 40 del Regiamento provisional para el Régimen Interior de dicho centro de Enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 18 de abril último, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al que se incorporarán con la máxima urgencia. Lo comunico a V. E. para su cono-

cmiiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE **GUERRA**

Núm. 7.488

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto nombrar alumno de la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección-Zapadorres) al aspirante aprobado en los exámenes efectuados como consecuencia de la orden circular de 22 de diciembre últmo (D. O. núm. 309, pág. 595) Juan Robert Pagés, el cual debe figurar entre Vicente Llorca Ferrando y José dia Nacional Republicana y el último Bosch Pibernat, en la relación publi- al Cuerpo de Intendencia (Jefatura Cocada por orden circular núm. 3.794, de 9 marcal de Toledo). de marzo próximo pasado (D. O. nú- Lo comunico a V

mero 61). El citado alumno se mcorporará a la Escuela con la mayor ur-ide mayo de 1938. genca, causando baja en la 136 Brigada Mixta, a la que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conosimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

> P. D., A. Cordón

Sefior...

Núm. 7.489

Crcular, Exemo, Sr.: He resuelto nombrar alumno de la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección-Transmisones) al aspirante aprobado en los examenes refectuados como consecuencia de la convocatoria anunciada por orden circular de 22 de diciembre último (D. O. núm. 309, pág. 595) Juan Vidal Salomo, el cual debe figurar entre Joaquín Albentora García y Antonio Rubio Palencia, de la relación publicada lpor orden circular núm. 3.795, de 9 de marzo último (D. O. núm. 61). El cinado alumno se incorporará a la Escuela con la posible urgencia, causando baja

en la Unidad de que procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimento y cumplimiento. Barcelona, 2

de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.490

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra por fin de abril último los alumnos de la misma Pablo Sánchez García, Cosme Ruiz López y José Aguilar Llopis, los cuales se hallan comprendidos en la última parte del artículo 49 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de dicho Centro de Enseñanza, volviendo los dos primeros al Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), por proceder de la extinguida Guar-

Lo comunico a V. E. para su cono-

kimiento y cumplimiento. Barcelona, 3

P. D. A. Cordón

/Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MI-NISTERIOS

Núm. 7.491

Circular. Excmo. Sr.: Designado por el Ministerio de Justicia, en 25 del paisado mes, para desempeñar el cargo de wocal del Trbunal Especial de Guardia de la Audiencia de Lérida, con residencia en Seo de Urgel, el capitán de Infanteria D. Ramón Manzanares Molina, destinado a las órdenes del Comandante Militar de Puigcerdá, he resuelto que iel interesado pase a la situación de "Al servicio de otros Ministerios".

Lo comunico a V. E. para su conoemiliento y cumplimiento. Barcelona, 3

de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

ASCENSOS

Núm. 7.492

Circular. Exemo. Sr.: En cumplieniento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (DIARIO Oficial núm. 215, pág. 145, columna primera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente coronel de Infantería D. Hernán Cortés Salazar. disponible forzoso en Alicante, el empleo automático de coronel de su Arma. en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2

de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Sefor...

Núm. 7.493

Circular. Exemo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 219, pág. 182, columna tercera), por este Ministerio se ha resuelte conceder al mayor de Infantería D. Luis Porras Gil, con destino en la Escuela de Clases de Oficiales y Aplicación, el ascensó automático al empleo de teniente coronel de su Arma, en el que d'sfrutara la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.494

: Circular Exomo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 145, columna primera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al capitán de Infantería D. Abel García Miguel, con destino en el C. R. I. M número 8, el empleo automático de mayor de su Arma, en el que distrutará la antigüedad de 19 de julio del referido año y efectos ad-ministrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.495

. Circular. Exemo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 145, columna primera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al capitán de Intendencia D. Nicolás Enciso Amat, fallecido, el empleo automático de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del citado año y efectos administrativos a partir de primero del mencionado octubre, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régmen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de, mayo de 1938.

> 7 P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.496

Circular. Exemo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden cir-

Oficial núm. 219, pág. 182, columna nistrativos desde primero de enero del tercera), por este Ministerio se ha re- año próximo pasado. suelto conceder al capitán de Oficinas Militares D. Antonio Sanchis Mariano, fallecido, el ascenso automático al empleo de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, t de mayo de 1938.

> P. D., A. Cordón

roses erak

Señor... 1000000 00 Men.

معا الإيقىديد الهجاء بالدائلة قبل

Núm. 7.497

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden cincular número 7.391 de 30 de abril pasado (D. O. núm. 106), se entienda rectificada en el sentido de que el empleo que se concede a los tenientes de Ingenieros que figuran relacionados a continuación de la misma, es el de capitán de dicha Arma, quedando subsistentes todos los demás extremos de la expresada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.498

Circular. Exemo. Sr.: En cumplimento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 298, pág 499, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de Cabanería D. Demetrio Santiago Domínguez, procedente del Ejércto Voluntario, con destino en la Brigada de Caballería núm. 1, el empleo automático de brigada de su Arma, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en el mencionado Ejércto Voluntario, como comprendi-do-por lo que a su antigüedad se refiere en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del citado año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y ndelidad al Régimen. Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera) fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga el de teniente, con antigüedad de primero cular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO de diciembre indicado y efectos admi- a los 22 cabos procedentes de las an-

año próximo pasado. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

Р П., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.499

Circular. Excmo. Sr.: Vista la pro-puesta formulada por el jlefe de la 35 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dis-pone la orden circular de 6 de di-olembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna 3.2), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma que se expresa, a los 15 cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Julian Pedrero Herranz y termina con D. Miguel Monsalvo Serrano, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de abril próximo pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su cono-cimiento y cumplimiento. Barcelona, I de mayo de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

Señor...

REJACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

- D. Juan Pedrero Herranz.
- D. Pedro Rodríguez Muñoz.
- D. Francisco Sola García. D. Roque Herrero Diaz.
- D. Zacarías de Diego Peña.
- D. Vicente Dolz Jimeno.
- D. Agustín Soriano Azorín.
- D. Benjamin Esteban de Miguel.
- D. Regino Linares Ramírez.
- D. Valentín Fernández Blanco.
- D. Juan Ramos Gil.

TRANSMISIONES

D. Bernabé Domínguez García.

Carlos Campello Díez. Víctor Vilches Sánchez

D. Miguel Monsalvo Serrano.

Barcelona, 1 de mayo de 1938.-A. Condón.

Núm. 7.500

Circular Exemo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 90 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma que se expresa. tiguas Mlicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con don José Palomares López y termina con D. Ramón Mora Navarro, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 9 de abril próximo pasado y efectos administrativos a partir de la nevista del mes actual, quedando destinados en la citada

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, I de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

- D. José Palomares Lóez. D. Teodoro García San Mateo.
- D. (Celedonio Alcázar Sirvent.
- D. Mariano Catalá Martí.
- D. Angel Fernández López.
- D. Tiburcio Latorre Montoya.
- D. Benjamín Gómez Fernández.
- D. Alberto Francisco Alonso Castaño.
- D. Paulino Rodríguez Pablo.
- D. Emiliano Barbero Martín.
- D. Francisco Baena Caro.
- D. Julio Bayo Morata.
- D. Angel Crespo Izquierdo.
- D. Luciano Gómez Carpeño.
- D. José Paz Pérez.
- D. Francisco Tejedor Vaquero.
- D. José A. Seivane Fernández. D. Juan Zafra Sánchez.

INGENIEROS

D. Manuel Rodríguez Madridejos y Serrano.

CUERPO DE TREN

- D. Angel Martín Ortega.
- D. Jesús García Oliva.

INTENDENCIA

D. Ramón Mora Navarro. -

Barcelona, 1 de mayo de 1938.-Antonio Cordón.

BATAS

Núm. 7.501

Circular, Exemo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular ferida asimilación de capitán y el cide 20 de octubre de 1936 (D. O. nú- tado destino que se le concedió por mero 216) y decreto de 21 de julio orden circular de 17 de dicho mes de igual año (D. O. núm. 167), he (D. O. número 16, pág. 176, columna resuelto que el coronel de Infantería primera) y en la situación militar que D. Fermin Espallargas Barber, cau-se baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su co-nocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 20 de abril de 1938.

Señor...

P. D., A. Cordón Núm. 7.502

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. nú-mero 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resueito que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Pérez Ruiz Crespo, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, debiendo pasar a la situación militar que le corresponda. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 29 de abril de 1938.

> P. D., A. CORDON

Señor...

Núm. 7.503

Circular, Exemo Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el capitán de Ingenieros D. José Marín Echevarria, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 30 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.504

Circular, Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el asimilado a capitán de Ingenieros D. José Vicente de Haro García, de al servicio de Defensa de Costas, cause baja en el Ejército por abandono de destino en ignorado paradero, como comprendido en el caso quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, quedando sin efecto la repor su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 1 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor... no Person

Núm. 7.505

y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el capitán de Intendencia D. Eutiquiano Escudero Herrero, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V, E, para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 29 de abril de 1938.

A. Cordón

Schor...

Núm. 7.506

-Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Oficinas Militares D. Adriano Rubio de Benito, en situación de reemplazo por enfermo en Madrid, cause baja en el citado Cuerpo por fin del mes anterior en que cumple el plazo reglamentario que determina el artículo 30 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y por haberse cumplido los trámites prevenidos en la, de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149). Por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, le scrá hecho el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, a cuyo efecto la Comandancia Militar de Madrid deberá remitir la propuesta reglamentaria.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 2 de mayo de 1938.

T. D., A. CORDON

Señor...

Núm. 7.507

Circular, Exemo, Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 5.036, de 24 de marzo último (D. O. núm. 76), dando de baja en el Ejército a los jetes y oficiales de Infantería comprendidos en la misma, quede sin efecto por lo que se refiere al teniente en campaña D. Ramón Fuego Fanjul, volviendo al Arma de procedencia en el puesto que ocupaba antes de disponerse la citada baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 1 de mayo de 1938.

P D.. A. Cordón

Señor...

Núm. 7.508

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que los asimilados a tenichte del batallón de Obras y For-tificación núm. 30 D. Ignacio Ochoa Pérez y D. Eduardo Mateo Méndez, causen baja en el Ejército por aban-Circular. Exemo. Sr.: En virtud ro, como comprendidos en el artícude lo dispuesto en el decreto de 21 lo 285 del Código de Justicia Militar de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuigio de la responsabilidad en que hayan incurrido, quedando sia efecto las referidas asimilaciones y destino que se les concodió por orden circular de 23 de agosto del año áltimo (d). O. núm. 203, pág. 449, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, i de mayo de 1938.

A. Comdón

Seffor....

Núm, 7-500

Circular. Exemo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resucito que el teniente de Intendencia D. Juan Tella Manchon, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 20 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Seffor...

Núm, 7510

- Gircular. Exemo. Sv.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el alférez de Infantería D. Manuel Vargas Gamero, en situa-ción de dispenible gubernativo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasaudo a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 29 de abril de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Schor...

DESTINOS

Núm. 7511

Circular. Exemo, Sr.: He resuelto quede rectificada la orden gircular números 6.732, de 19 de abril último (D. O. núm. 97, pág. 264), en el senti-do de que el destino conferido al teniente coronel de Estado Mayor D. Javier Linares Aranzabe, sea "a las órdenes del General Jese del Estado Mayor del Ejercito de Tierra", en lugar de "a disposición del Estado Mayor del Ejército de Tierra", como en la referida circular se indicaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona; 2 de mayo de 1938.

> F. D. A. Cordón

Núm. 7.512

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería profesionales que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Eusebio Rivera Navarro y termina con D. Valentín Cañamero Luque y que comprende tres mayores, dos capitanes y cinco tenientes, pasen a servir los destinos que a continuación se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 30 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA.

Mayores

D. Eusebio Rivera Navarro, ascendido, del XX Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. Alberto Bayo Giroud, que cesa en Aviación por pase al Arma de pro-cedencia, a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino.

D. Francisco Serena Enamorado, ascendido, del Ejército de Extremadu-ra, al Cuadro Eventual del mismo.

Capitanes

D. José López Arroyo, ascendido, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Vicente Ausina Izquierdo, ascendido, del Ejército de Extremadura, al Cuadro Eventual del mismo.

Tenientes

D. Agustín Aguilera Landinez, ascendido, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Jaime Insa Tora, ascendido, dei Ejército del Centro, al Cuadro Even-

tual del mismo.

D. Francisco Horcajada Reverté, ascendido, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Francisco Arabid Insa, ascendido, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Valentin Cañamero Luque, ascendido, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del mismo.

Barcelona, 30 de abril de 1938.-Antonio Cordón.

Número 7.513

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el mayor de Ingenieros D. Sebastián Miralles Sandarán, cese en el cargo que actualmente desempeña y quede a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo- na, 3 de mayo de 1938. na, j de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.514

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor y capitán de Ingenieros, movilizados, D. Manuel Company Valera y D. Ricardo de Anca Núñez, del XXI y XXII Cuerpo de Ejército, respectivamente, pasen destinados a la Inspección General de Ingenieros, para prestar sus servicios en Obras de Fortificación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 1 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.515

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia, ascendide a dicho empleo, D. Ildefonso Herrero Ríos, de director del Parque de Intendencia de esta capital, continúe enel mismo destino; y que el de igual empleo y Cuerpo, también ascendido, D. Luis López Caparrós, del Ejército de Extremadura, pase destinado a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Zona del Interior. Lo comunico a V. E. para su o-

nocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 30 de abril de 1938.

P D A. CONDÓN:

Señor ...

Núm. 7.516

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Ofi-cinas Militares D. Eduardo Velayos Valenciaga, ascendido a dicho empleo por circular núm. 7.130, de 24 del actual (D. O. núm. 103), pase desti-nado del Cuartel General del Ejército de Levante, al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización número 15, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 30 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

. Núm. 7.517

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Pedro Alvarez Cortés, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

> P. D., A. CORDÓN

Señor...

Señor...

Núm, 7.518

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Ramón Lorenz Ŝanz, dado de baja en el Ejército activo por orden circular númeno 6.215, de fecha 11 de abril último (D. O. núm. 91, página 174, columta primera), pase destinado al C. R. I. M número 16, en las condiciones que determina el artículo quinto de la circular de mayo de 1938. de 20 de diciembre de 1937 (D. O. número I, de 1938).

Lo ocmunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3

de mayo de 1938,

F. D., A. Cordón

Señor...

Num. 7.519

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infan-tería, profesional, D. Juan Ibáñez Lu-gea, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 6.802, de 15 de abril próximo pasado (D. O. núm. 98), del Ejército de Extremadura, pase desti-nado a las órdenes del Comandante Jefe del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3

de mayo de 1938.

P. D., A. Cordon

Señor...

Num. 7.520

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, profesional, D. Juan Bentos Ela Puig, assendido a dicho empleo por orden circular núm. 6.802, de 15 de abril próximo pasado (D. O. núm. 98), del Ejéncito del Este, pase destinado a las órdenes del Comandante Jefe del mismo.

Lo comunico a V. E. pana su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3

de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.521

Circular. Exemo Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infante-ría, profesional, D. Feliciano Romero Riodríguez, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 6.485 de 17 de abril próximo pasado (D. O. núm. 94), de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Maniobra.

Lo ocmunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Núm. 7.522

Circular Exemo Sr : He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería profesional, D. Ricardo Lacanal Valls, del Ejército del Este, pase destinado a la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con ungencia,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.523

Circular. Exemo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Gerona, de 23 de abril último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Infantería de Milicias D. Ricardo Rivero Fernández, en situación de neemplazo por herido, con residencia en Gerona, por el que se comprueba se encuentra en condicisiones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este. incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2

de mayo de 1938.

P. D., A. Condón

Señor...

Núm. 7.524

bien disponer que la circular número 6.793, de 22 de abril últimmo (D. O. número 98), se entienda rectificada por lo que respecta al capitán de Infanteria de Milicias D. Octavio Benot Fragua, en el sentido de que su destino es a las órdenes del Comandante del Ejército del Este y no de Extremadura, como en aquélle se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 2 de

mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.525

Circular. Excmo. Sr.: He ten do a hien disponer que el capitán asimilado don Autonio Bravo Naranio, del batallón de Obras y Fortificación núm. 9. v que el teniente profesional D. Bernardo Novella Mary, ascendido a este em-pleo por circular núm. 6.774, de 21 de abril último (D. O. núm. 98), de la Comandancia de Obras Militares mim. 2, D. Emillio J. Ramos Castro, del baccos destinado al Cuadro Eventual del tallón de Obras y Fortificaciones nú-

R. Carlott Ejército de Levante, incorporándose ambos con urgencia

Lo comunico a V. E. para su cono-. cimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1937.

P. D. A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.526

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que a continuación se relaciona, que principia con el capitán en campaña den Ramón Aragonés Echague y termina con el sargento D. Pedro Garcés Navanro, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les

señasan, incorporándose com urgencia.
Lo comunico a V. E. para su comocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán en campaña, D. Ramón Aragonés Echagüe, que presta sus servicios en Obras de Fortificaciones, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Teniente profesional, D. Francisco Lóped (Moreno, de "la Compañía de Transmisiones de la 52 Brigada Mixta, al Grupo de Transmusiones de Instrucción núm. 2.

Sargento, D. Pedro Castro Taló, del batallón de Zapadores del XYII Cuerpo de Ejército, al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núme-

ro 2. Ottro, D. Pediro Gancés Navanro, del batallón de Zapadores del XXII Cuer-Circular. Exemo. Sr.: He tenido a po de Ejército, al Centro de Organización Permanente de Ingenieros número 2.

> Barcelona. 3 de mayo de 1938.— A. Cordón

Núm. 7.527

Circular. Exemo. Sr. He tenido a bien disponer que los seis oficiales y sargentos de Ingenieros en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Emilio J. Ramos Castro y termina con el sargento D. Miguel Gómez González, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su cono-w cimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

Señor...

mero 31, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Aurelio Estévez Fernández, de la Compañía Zapadores de la 95 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

: enientes

D. Julio Menéndez Gutiérrez, en expectación de destino en Barcelona, a la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Braulio Martinez Naves, id. id.

Sargentos

D. Domingo Coquet Cuquet, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalusia, al Cuadro Eventual del Ejército de Levanite.

D. Miguel Gómez González, de la 77 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

Barcelona, 2 de mayo de 1938.-A, Cordón.

Núm. 7.528

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería, en campana, D. Alfonso Barber Meri, pase destinado al Cualdro Eventual del Ejército de Levante.

ko comundo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

Señor...

Num, 7.529

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis tensentes de Infantería en campaña que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Miguel Pla Vidal y termina con don Angel del Cerro Sornichero, de la proordencia que se indica, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, continuando en las Unidades en que actualmente se hallan encuadrados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barceliona, 3 de mayo, de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Del Cuadro Eventual del Ejército del Este

- D. Miguel Pla Vidal. D. Fernando Abrós Prades.
- D. José España Portillo, D. Francisco Leal Ortiz.

De. a las órdenes del Estado Mayor del Ejército de Tierra

D. Vicente Casaniva Andreu. D. Angel del Cerro Sornichero. Barcelona, 3 de mayo de 1938-A. Cordón.

Núm. 7.530

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de In- bien disponer que los tenientes de fantería de la Escala profesional don Ingenieros (Transmisiones), D. José Restituto Sánchez Jiménez y los de López Palacios, procedente de Mili-ia propia Arma en campaña D. Luis cias, y D. Julián Ruiz Pérez, confir-Roig Palau y D. Serafín Margariño mado en campaña, de la 75 Brigada Lapuente, pasen destinados a la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con toda urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor

TARTE OF THE

Núm. 7.531 Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante del teniente de Infanteria, profesional, D. Vicente Rodríguez Ga-11ego, adjudicado por orden circular. número 2,705, de 16 de febrero pasado (D. O. núm. 44), continuando en su anterior de las Fuerzas de la D. E. C. A., donde presta sus servicios. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D. A. Cordón

Señor...

Núm. 7.532

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 15 de enero último (D. O. núm. 15, página 163, columna primera), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna como teniente de Milicias a D. Cristóbal Vallejo Bravo, por ser teniente de Infantería profesional, debiendo continuar en el destino que se le asignó por circular de 29 de noviembre anterior (D. O. num. 286, página 363, columna tercera). Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.533

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a hien disponer que el teniente de Mi-licias de Infantería D. Francisco Fernández García, pase destinado al batallón de Retaguardia núm. 23, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.534

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a Mixta, pasen destinados al Grupo de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, debiendo incorporarse con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Sefior...

Núm. 7.535

Circular. Exemo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asesoría Jurídica de este Departamento, he resuelto que el teniente auditor de Complemento D. Luis Jayme Zamora, nombrado por orden circular número 7.362 de 29 de abril próximo pasado (D. O. núm. 105), pase destinado a desempeñar el cargo de auditor secretario adjunto del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Cata-lana, el cual se incorporará con urgencia, surtiendo este destino efectos administrativos en la revista de Comisarió del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su onocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 4 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.536

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco oficiales y sargento de Ingenieros (Transmisiones) de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el teniente D. Teófilo Lahuerta Gálvez y termina por el sargento D. Antonio Bastard Martí, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, a de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Ténientes

D. Teófilo Lahuerta Gálvez, de la Compañía de Transmisiones de la 54 Brigada Mixta, al Batallón de Transmisiones del Ejército del Centro.

D. José Buzón Bertrand, del Ba-tallón de Transmisiones del Ejército de Levante, a la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos. D. Francisco Cantón Martínez, de la Compañía de Transmisiones de la 74 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Pablo Herrera Roca, del Batalión de Transmisiones del Ejército del Este, al Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 2.

Sargento

D. Antonio Bastard Martí, del Ba-tallón de Transmisiones del Ejército del Este, al Grupo de Transmisiones de Instrucción mum. 2.

Barcelona, 2 de mayo de 1938.-A. Cordón.

Núm. 7.537

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Intendencia D. Vicente Roselló Carreño, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, pase destinado D. Francisco Mendoza Tello. al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.538

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien conceder la equiparación a teniente del Cuerpo de Tren, a D. Alfonso Clavijo Bellver y a D. Salvador Pascual Expósito, pasando destinados a las órdenes del jefe del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, r de mayo de 1938,

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.539

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 7.021, de 26 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101), por la que, entre otros, se destina al alférez de Complemento de Ingenieros D. Emilio Portillo Martín, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, quede rectificada en el sentido de que el verda-dero nombre y apellidos del citado oficial son como queda expresado y no

como aparecen en aquélla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Barcelona, 3

de mayo de 1938.

P. D.. A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.540

Circular. Excmo. Sr: He resuelto que los sargentos de Infantería que se expresan en la siguiente relación que

empieza con D. Antonio Lamet Hernandez y termina con D. Francisco Mendoza Tello, procedentes de los Ejércitos que también se indican, pasen destinados al C. R. I. M. núm. 12. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento Barcelona, 3 de mayo de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Del Ejército de Levante

- D. Antonio Lamet Hernández
- D. Alfonso Ledesma Nadal D. Felipe Pérez López.

Del Ejército de Andalucía

- D. Miguel Martín Rodríguez. D. Mateo Mata Segudo.

Barcelona, 3 de mayo de 1938.— A. Cordón.

Núm. 7.541

Circular, Exemo. Sr.: He temido a bien disponer que el sargento de Ingenicites en campaña, procedente de Milicias, D. Victorio, Tuero Valencia, del C. O. P. I. núm. 2, pase destinado al cuarto Batallón Mixto de Motoristais y Ciclistas, incorporándose con ungencia

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2

de mayo ide 1938.

P. D., A. Cordón

Scñor...

Núm. 7.542

**Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de Ingenieros D. Pablo González Capdevilla, del disuello Bata-116n de Zapadores núm. 4, pase destinado a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este, incorporandose con ungencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3

de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.543

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el sargento maestro de banda, don Diego García Nogales, cese en la situación de procesado y quede a las órdenes de esta Subsecrtaría, para ulterior destino, surtiendo efectos administrativos la presente disposición en la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 7.544

+ Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional y alférez médico de Complemento, del Cuerpo de Sanidad Militar, don Pedro Portabella Durán, cause baja en el primer empleo citado, como com-prendido en la orden circular de 25 de enero último (D. O. núm. 27, página 311, columna segunda), quedando con el empleo de alférez médico de Complemento, en situación de disponibie gubernativo, con residencia en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.545

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 7.274, de 20 de abril próximo pasado (D. G. núm. 104), quede rectificada por lo que se refiere a D. Julio Martinez Corchón, en el sentido de que su empleo es el de alférez en lugar de teniente, como por error figura en dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3

de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 7.546

Circular. Exemo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los noventa y cuatro comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Bernardo Llames Beci y termina con el teniente del Cuerpo de Tren D. Emilio Herrera Pérez, procedentes de Milicias del Ejército del Norte, en los empleos de las Armas' y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma. Lo comumnico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 30

de abril de 1938.

P. D., A: Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Bernardo Llames Beci (muerto en campaña), con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Amós Ruiz Girón, con la misma. D. Victorio Eguia Genua (desaparecido en cámpaña), con la de 2 marzo 1937.

Capitanes

D. José Gonzúlez Fernández (muerto en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Cándido Firvida Hernández, con

la misma.

D. Ramón Pérez Cuesta, con la misma.

D. Jaime Piquero Arteaga, con la misma.

D. Antonio Ramírez Palomo (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Manuel Vizuete Prieto, con la misma.

 juan Inchausti Peña, con la de 1 marzo 1937.

D. Victorio Usatorre Olavarvía, con la de 1 abril 1937.

D. Mario Garay Alonso, con la de 30 abril 1937.

D. Antonio Pérez Marigil, con la misma.

D. Ricardo Azpiriteaga Murua, con la de 12 mayo 1937.

D. Julián Pinedo Bañales, con la de 1 junio 1937.

D. Amador Montes Noval, con de 15 julio 1937.

Tementes

D. Félix Alcalde González (muerto en campaña), con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Benigno Alonso Fanjul, con la

D. Jesús Aransáez Méndez, con la misma.

D. Agustín Rapa Ibarburu, con la misma.

misma.
D. Ramón Arruabarrena Sánchez, con la misma.

D. Basileo Begoña Jiménez, con la

misma.

D. Caulos Calderón Alvarez, con la misma.

D. Juan Cámara Rubio, con la mis-

ma.
D. Tomás Frechilla Simón, con la

misma. D. Félix Rengel Martínez, con la

misma.
D. Desiderio Pascual Barriuso, con

la misma.
D. Francisco Pérez Moratinos, con

la misma.

D. Juan Ucha Misa (desaparecido en

campaña), con la misma. D. Jaime Gracia Ortiz de Elguera,

con la de I enero 1937.

D. Francisco Martínez Martínez, con

la de 7 enero 1937. D. Antonio Penito González, con la

de 19 enero 1937.

D. Mariano Pellejero Mata, con la

de 27 enero 1937. D. José Ramón Arellano Gómez, con

1). José Ramén Arellano Gómez, con la de 1 febrero 1937.

D. Pablo Ochoa Eguizabal, con la de 1 shril 1937.

D. José de Aramburuzabala Azcoaga con la de 2 abril 1937.

D. Juan Sánchez Martín (desapareoido en campaña), con la de 7 abril 1937.

D. Miguel Paiop Rico, con la de 26 abril 1937.

D. Ignacio Lanzagorta Lecuona, con la de 1 mayo 1937.

D. Pedro Ecenarro Iririn, con la de iunio 1937.

D. António Lazo Fernández, con la de 18 julio 1937.

D. Juan Andrés Garcia, con la de 1 julio 1937.

D. Siegfried Dickenstein Concouy, con la de 20 julio 1937.

D. Manuel Alones García, con la de 1 agosto 1937.

D. Alfredo Eguren Rodríguez, con la nisma.

Sargentos

D. José Apolaza Echevarría, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Venancio Calvo Aguilar, con la misma.

D. Inan Cruz Pérez de Nanclares.

D. Juan Cruz Pérez de Nanclares, con la misma.

D. José Ortega Santamaría, con la misma.

D. Antonio López Maldonado, con la misma.

D. José Viñegra Delgado, con la misma.

D. Francisco Fernández Núñez, con la de 1 enero 1937.

D. José Ramón Alvarez García, con la de 3 enero 1937.

D. Mario Amuchategui Andrés, con la de 10 febrero 1937.

D. Pedro Santiago Marfagón, con la de 25 marzo 1937.

D. Honorato Morrás Alonso, con la de 1 abril 1937.

D. Manuel Fernández Fernández, con la de 14 abril 1937.

D. Pascual Ormazábal Irigiyen, con la misma.

D. Germán Bernaola Esnaola, con la de I mayo 1937.

D. Alejandro Mazén Egusquiaguirre, con la misma.

D. Antonio Santamaría Patiño, con la de 5 mayo 1937.

D. Julián Campo Alonso, con la le 3 junio 1937.

D. Manuel Arrugaeta López, con la de 5 junio 1937. D. Bernardo Bello San José, con la

D. Bernardo Bello San José, con la de 13 junio 1937. D. Félix Mella Larralde, con la de

14 junio 1937.
D. José García Martinez, con la de

D: José García Martinez, con la de 29 junio 1937.

D. Porfidio Villanueva Zorroza, con la de 20 julio 1937.

INGENIEROS

Mayores

D. Pedro Hierro Lazcano, con la antigüedad de 2 agosto 1937.

D. Enrique Bustos Escalante, on la de 14 agosto 1937.

Tenientes

D. Dionisio Sáinz Hurtarán, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Indalecio López Panizo, con la de 1 enero 1937.

D. Liborio García Goffi, con la de

D. Braulio Gabaldón Blanco, con la de 1 mayo 1937.

Sargentos

D. Juan García Torres, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Millan Rojo Calvo, con la misma.
D. Saturnino Ortiz Conde, con la de 1 mayo 1937.

D. Nikolás Hernán Marsal, con la de 15 junio 1037.

de 15 junio 1937. D. Victoriano García González, con la de 8 junio 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. José Maria Delgado Eurgos, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Tenientes
D. José Gancedo Cosme, con la an-

tigüedad de 1 abril 1937. D. Juan Pérez Pérez, con la de 2

abril 1937. D. Ramón Fernández Posada, con la

de 1 junio 1937. D. Carlos Fagoaga Michelena, con la de 26 agosto 1937.

Sargentos

D. Ramiro Elizalde Martínez, con la de 5 febrero 1937.

D. Rafael Cordán Otaza, con la de 15 febrero 1937.

D. Emilio Paniagua Peña, con la de 26 abril 1937.

D. José Fernández Alvarez, con la de 1 junio 1937.

SANIDAD

Teniente

D. José Suárez Balbontín, con la antigüedad de 4 enero 1937.

Sargentos

D. Juan Lartuendo Sarachaga, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. Juan Méndez Poncela, con la

misma.

D. Tredoro Diez Tomé con la de

D. Teodoro Diez Tomé, con la de 2 julio 1937.

ARTILLERIA

Teniente

D. Serafín del Cura González, com la antigüedad de 25 abril 1937.

Sargento

D. Juan Aldaco Montes, con la antigüedad de 31 diciembre 1936. CUERPO DE TREN

Teniente

D. Emilio Herrera Pérez, con la antigüedad de 3 julio 1937.

Barcelona, 30 de abril de 1938.— A. Cordón.

Núm. 7.547

Circular. Exemo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. ①. número 220), he resuelto confirmar a los seis comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el sargento de Infantería D. Angel Mascarell Ramis y termina con el teniente de Sanidad Militar D. Juan José María Herranz, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuer-

pos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Sargentos

D. Angel Mascarell Ramis, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

D. Eulogio Moya Yebes, idem. D. Blas Rodríguez Rebollo, con 'a

de 1 marzo 1937. D. Vicente Andréu Ruiz, con la de 29 mayo 1937.

INTENDENCIA

Mayor

D. Delfin Badía Ontiñano, con la antigüedad de 2 marzo 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Juan José María Herranz, con la antigüedad de 3 julio 1937. Barcelona, 30 de abril de 1938.-A. Cordón.

Núm. 7.548

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular número 3.446, de 24 de febrero último (D. O. núm. 54), en la que figuran el capitán de Infantería don Pablo Toquero Pedroviejo y tenientes de igual Arma D. Pedro Nieto Miñoz, D. Mariano Martín Llorente cia, por haber estimado así dicha rec-D. Pedro Alvarez Rico, sea rectificada en el sentido de que todos ellos pertenecen a Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, I de mayo de 1938.

P. D., A. Cordon

Señor...

Núm. 2,549

que la relación que sigue a la orden círcular de 7 de enero último (D. O. núm. 15, página, 156, columna primera), en la que farura el tenien-te de Infantería D. Emilio Corrales Vivo, sea rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Arma de Caballería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

> P. p., A. Cordon

Señor...

Núm. 7.550

Circular. Exemo Sr.: He resuelto anular la circular de 18 de enero último (D. O. núm. 23, pág. 265, columna segunda), relativa al teniente de Ingenieros D. Juan Alvarez Alonso, por haber sido ya publicada la rectificación de Arma por otra circular de 27 de diciembre último (D. O. núm. 2, de 1938, página 21, columna tercera). Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, i de mayo de 1938.

P. D., A. Cornón

Señor...

Núm. 7.551.

Circular. Excmo, Sr.: He resuelto que la orden circular de 3 de abeil áltimo (D. O. núm. 81), por la que se promueve al empleo de teniente de Intendencia en campaña, a D. Juan Fos Marti, quede rectificada en el sentido de llamarse José y no como en la misma aparece, quedando subsistentes los demás extremos de dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, i de mayo de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.552

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 5.605, de 4 del actual (D. O. núm. 84), en la que figura el teniente de Infantería D. José Fernández Fernández, sea rectificada en el sentido de que pertenece a Intendentificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, r de mayo de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.553

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que la circular núm. 6.913, de 20 del Circular. Exemo. Sa.: He resuelto pasado (D. O. núm. 99), en la que figura el sargento de Infantería D. Juan Sirvent Blanquet, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es José.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 1 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordén

Señor....

Núm. 7-554

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 26 de enero último (D. O. núm. 29, pág. 331, columna Señor...

segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. Francisco Gonzalez Antequera, sea rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Arma de Artillería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, i de mayo de 1938.

P. D. A. CORDON

Señor...

Núm. 7.555

Circular. Exemo. Sr.: The resuelto que la relación que sigue a la circular de 18 de enero último (D. O. número 25, pág. 286, columna primera), en la que figura el sargento de Infantería D. Vicente Ros Navarro, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Ingenieros, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, i de mayo de 1938.

> P. D., A. Cordón

Seffor...

Núm. 7.556

Circular. Excmo. Sr.: He resuelte que la relación que sigue a la circular de 13 de enero último (D. O. número 18, pág. 195, columna tercera), en la que figura el sargento de Infantería D. Angel Alvarez González, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Tren, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, i de mayo de 1938.

> P. D., A: CORDÓN -

Señor...

Núm. 7-557

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular número 5.375, de 29 de marzo último (D. O. núm. 80), en la que figura el sargento de Intendencia D. Luis Cortés Castañeda, quede anulada por lo que al mismo se refiere y subsisten-te la circular de 22 de diciembre último (D. O. núm. 311, pág. 625, co-lumna segunda), por la que fué confirmado en el mismo empleo y Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

> P. D., A. Cordón

Núm. 7.558

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de primero de enero último (D. O. núm. 7, pág. 68, columna segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. Manuel Toba Eiranoba, se entienda rectificada en el sentido de que perfenece al Cuerpo de Sanidad Militar, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 1 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Sefior...

INUTILES

Núm. 74550

Circular. Exemo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, de fecha 16 del corriente mes, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de aquella plaza, por el que se comprueba que el asimilado a capitán del Correo de Campaña don Antonio Jiménez Urdampilleta, ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército por fin del presente mes, quedando sin efecto la referida asimilación de capitán, que se le concedió por orden circular núm. 6.155, de 12 del mes actual (D. O. núm. 91) y en la situación militar que por su edad 1, corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 30 de abril de 1938.

P. D., A. Cordon

Señor...

Sefior...

Núm. 7.560

Circular. Exemo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Castellón, de 21 del corriente mes, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribu-nal Médico Militar de aquella plaza, por el que se comprueba que el asimilado a capitán D. Enrique Mever Sorní, del Batallón de Obras y Fortificación núm. o ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército por fin del presente mes, quedando sin efecto la referida asimilación de capitán y destino expresado, que se le concedió por orden circular de 21 de mayo del año último (D. O. núm. 130, pág. 498, columna tercera) y en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 30 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

OUINQUENTOS

Núm. 7.561

Circular. Exemo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms, 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder, en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Elices Casarreales y termina con don Luis Prats Planells, por haber quedado bien probada su adhesión y fi-delidad al Régimen.

La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto de 1936, desde cuya fecha se hará la

correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA Segunda Sección (Subalternos periciales)

Asimilación a mayor

D. Manuel Elices Casarreales.

Asimilación a capitán

D. Marcelino Izquierdo San José.

D. Antonio Calatayud Colomer. D. Zacarías Sánchez González.

Asimilación a teniente D. Martin Carmona Delgado:

Tercera Sección (Auxiliar de Obras y Talleres)

Asimilación a teniente

D. Diego Parra Pérez.

Asimilación a teniente (Maestro herrador)

D. Lino Sánchez Martin,

Quinta Sección (Conserjes)

D. José (Rlajati Gómez.

D. Daniel Ortega Rodríguez.

D. Luis Prats Planells.

Barcelona, a de mayo de 1938.-A. Cordón.

RECOMPENSAS

Núm. 7.562

Circular Exemo, Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorifica), a dôfia Carmen Gracia Avilla y dofia Juana Cuecos Gil, madres de los soldados de Infantería Antonio Ruiz Gracia y Pascual Mencheta Cuecos, de las 44 y 22 Brigadas Mixtas, respectivamente, fallecidos en acción de guerra, por llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a), párrafo tercero, de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de Ejército del Centro.

24 del actual (D. O. mum. 101), para desarrollo y aplicación del decreto número 72, de 22 del mismo mes (Diarro OFICIAL núm 98), que determina las recompensas que podírán otorgarse durante la actual campaña,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 30 de abrill de 1938.

A. CORDÓN

Señor.

Núm 7 563

Circular, Exomo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelà to conceder of ascenso al empleo superior inmediato o la confirmación en el mismo, al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con el teniente coronel de Infantería D. Jesús Pérez Salas y termina con el teniente de Millicias D. Antonio Bedia Alfare, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la ambigüedad que señala la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular número 7.002, die 24 dell actual (D. O. mumero 101), para aplicación del decreto de 23 de enero último (D. O. núm. 22), ampliado y modificade por el de 22 del corriente mes, mim. 74 (D. O. mimero 98), esto es, la de esta última fecha de 22 del presente mes, quedando canicelados con el otorgamiento de tales recompensas todos los méritos contralidos hasta el citado día 22 de abril en cunso.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos asicensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaban los interesados en primero del presente mes y serán nulos y sin ningún valor los de aquéllos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades millitares correspondientes o los jefes de los interesados, dar cuenta a esta-Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otongamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Los comunico, a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A coronel

D. Jesús Pérez Salas.

A teniente coronel

D. Carllos Romero Giménez, de la sexta división, Ejército del Centro. R.D. Manuel López Iglesias, de jefe de Estado Mayor de la 11 división,

D. José María Enciso Madolell, de la 10 división.

D. Manuel Márquez Sánchez, de la

18 división.

D. Miguel Melero Blanco, de a las órdenes del Jefe del Ejército del Este. R.D. Julián del Castillo Sánchez, de la 15 división.

D. Antonio Rubet de la Iglesia, de

la 29 división.

R.D. Carlos Cuerda Gutiérrez, de la

80 Brigada Mixta.

R.D. Rafael Trigueros Sánchez Rejas, de la 68 división, Ejército de Maniobras.

RD. Ernesto Güemes Ramos, de a las ordenes del Jefe del Ejército del Centro

R.D. Carios Abad López, del Ejército de Maniobras, 212 Brigada Mixta.

D. Francisco Alba Rebollido, de a las órdenes del Jefe del XIII Cuerpo de Ejército.

A mayor

D. Justo López Megías, de la 20 Brigada Mixta.

D. Miguel González Pérez Caballero, pasó a Milicias. Puede optar por volver a la Escala Profesional.

D. Darío González Castro, Jefe de Estado Mayor de la 136 Brigada

D. José Pairet Obeso, desaparecido. AD. Francisco Sáiz Muñoz, de la 46

Brigada Mixta. D. Honorio Inés López, fallecido. D. Mauricio Carrasco Castro, pertenece a Milicias. Puede optar por volver a la Escala Profesional.

*D. Antolín Serrano García, de la

43 Brigada Mixta.

D. Romualdo de las Heras Muñano, de a las órdenes del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

&D. Martín López Segarra, de la Inspección del C. R. I. M.

D. Jesús Vázquez Martín, fallecido. +D. Antonio Diez de Rivera, fallecido.

D. Francisco Albiar Franch, del Cuartel General del VI Cuerpo de Ejército.

+D. Francisco Balaguer Balaguer, de la 108 Brigada Mixta.

D. Enrique Pardo Ortega, de la 108 Brigada Mixta.

RD. Antonio Máximo Ludeña, fallecido.

D. José González Dèlgado, de reemplazo por herido.

⊙ D. Miguel Cid de Diego, de la Escuela Popular de Guerra número 3. Puede optar por volver a la Escala Profesional.

D. Sixto García Catalina, del Cuartel General del XI Cuerpo de Ejército.

LD. Carmelo Martinez García, de la 115 Brigada Mixta.

A capitán

QD. José Bobet Modol, fallecido. D. José Bayarri Pedra, del regi-

miento núm. 37

D. Miguel Torrús Palomo, de la 43 Brigada Mixta. Pasó a Milicias. Puede optar por volver a la Escala Profesional.

D. Agapito Bueno Ullana, de la 58 Ejército.

Brigada Mixta.

D. Juan Franco Morales, de la 108 Brigada Mixta.

D. Manuel Fernández Parreño, del Centro de Instrucción de Carros de Combate.

CABAILLERIA

A coronel

D. Segismundo Casado López, Jefe del Ejército de Andalucía.

A teniente coronel

OLD Joaquin de Zulueta Isasi, de la lado en Asturias. séptima división del Ejército del Cen-

A cabitán

D Manuel Gilabert Garrido, de la 108 Brigada Mixta.

ARTILLERIA

. A coronel

D. José Luis Fuentes Barrio, Ins-Defensa de Costas. pector General de Artillería.

D. Joaquin Pérez Salas, del Ejérci-

to de Maniobras. AD Antonio Cordón García, Subsecretario del Ejército de Tierra.

D. Gerardo Armentia Palacios, del pección de Artillería.

Ejército del Sur. D. Enrique Pérez Farrás, Coman-

dante Militar de Tarragona. R.D. José Valcázar Crespo, del Ejército del Centro.

D. Fernando Casado Veiga, de la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro.

A teniente coronel

D. Agustín Ripoll Morell, de la Subsecretaría de Armamento.

D. Urbano Orad de la Torre, đе la 20 división del Ejército del Sur. +D Enrique Alau Gómez-Acebo, de la Escuela Popular de Guerra núm. 2.

D. Tomás Reneses Hernández, del Eiército del Centro.

P. A. guerra de su actual empleo, con antigüedad de 22 del mes actual, quedan- Escuela Popular de Guerra núm. 4. do rectificada la orden circular de 27 en la que por error se le otorgó dicho nieros. empleo de teniente coronel por automático, en el sentido de que tal be- pección General de Ingenieros. neficio le era para comandante, y en este último empleo le corresponde la antigüedad de 19 de julio de 1936, ba en la mencionada fecha era el de de Albacete.

capitán. del Ejército del Centro.

A mayor

†D. Alfonso Barbeta Vilches, prestando servicios en Aviación.

D. José Pérez Alvarez, idem. +D. Cándido Rancaño Rodríguez, del

Ejéfcito del Este. TD. Adolfo González Esquerro, de! Estado Mayor del III Cuerpo de

ND. Diego Albaladejo Barceló, de la

Defensa de Costas.

+D. José Garcellé Rodón, fallecido. +D. Emilio Barbeta Vilches, del †D. Ejército del Centro.

D. José Rivaud Valdés, del C. O. P. A.

4D. Mariano Ramírez Roca, de la Reserva General de Artillería.

D. Julio Campos Rosendo, del Ejército del Centro.

+D. Luis Alau Gómez-Acebo, fusi-

RD. Juan Mata Martin, fallecido.

4D. Julio Fernández Bustos, falle-

D. Victor Gardeazábal Ribas, del Ejército del Centro.

D. José Bedía Alfaro, de la Inspec-

ción General de Artillería. D. Victoriano Fontela González, de

1 + D. Antonio Flórez García, de la Reserva General de Artillería.

D. Enrique Zorita Belloso, fallecidò.

. D. Manuel Miró Simón, de la Ins-

A capitán

Di Valeriano Gordo Pulido, del Ejército del Este.

D. Norberto Artal Barrachina, fallecido.

D. Angel Rodriguez Martin, desaparecido.

D. Roque Guembe Acarreta, desaparecido.

D. Marcelino García Catalina, desaparecido.

INGENIEROS

A corone!

D. José de los Mozos Muñoz, delegado del Inspector General de In-D. Ricardo Ballinas Pasarón, de a genieros de la Región Centro. disposición de la Inspección del C. O.

D. Carlos Botet Bhei, Comandante D. José Sánchez Rodríguez, de a General de Artillería del Ejército del las órdenes del General Jefe del Estete. Confirmación por méritos de tado Mayor del Ejército de Tierra. D. José Sánchez Rodríguez, de a

D. José Roso Olivé, director de la D. José Cistué de Castro, secreta-

de octubre de 1936 (D. O. núm. 222), rio de la Inspección General de Inge-

D. Julio Dueso Landaída, de la Ins-

D. Ramón Garsaball López, de a toda vez que el efectivo que ostenta- las bordenes del Comandante Militar

D. Guillermo Nin de Cardona, de D. Alejandro Zamaro de Antonio, la Compañía de Depósito de la Comandancia de Obras de Valencia.

INTENDENCIA

A. coronel

dencia del Ejército de Tierra. &&D. Fernando Martín López, de "Al servicio de otros Ministerios".

A teniente coronel

D. Julio López Abalos, Jefe Administrativo del IV Cuerpo de Ejército.

A mayor

R.D. Isidoro Bacaicoa Herrera, Jefe de los Servicios de Intendencia del XI Cucrpo de Ejército.

D. Francisco Lluch Urbano, en el Cuerpo de Seguridad Nacional.

SANIDAD MILITAR

A teniente coronel médico

D. José D'Harcout Got, Jese de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.

D. Miguel Palacios Martinez, de a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro.

A mayor mídico

Of Francisco Bergos Ribalta, Jefe de los Servicios "Z".

VETERINARIA

A mayor veterinario

D. Ramón Royo Murria, de reemplazo por enfermo.

CUERPO DE OFICINAS MILI-TARES

A mayor de Oficinas Militares - D. David Gracia Giménez, de reemplazo por herido en Gerona.

A mayor de Milicias

D. Aquilino Rey Sánchez, Infante-

D. Francisco Melcón Ramos, Intendencia.

D. Pablo Bellido del Nido, Intendencia.

A capitán de Milicias

D. Pablo Herrero Roca.

D. Alfonso Díaz Trigo, Infantería

D. Julio Ortega Collado, Infantería. D. Antonio Bedia Alfaro, Artillería. Barcelona, 30 de abril de 1938.-Negrin.

Núm. 7.564

Circular. Exemo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato a los mayores de Milicias D. Juan Modesto Guillotto León, D. Valentín González González, don Etelvino Vega Martifiez, D. Gustavo Durán Martínez, D. Juan José Gallego Perez, D. José Recalde Vera, D. Nilamón Toral Azcona, D. Manuel Tagüeña Lacorte, D. José del Barrio Navarra, D. Gregorio Jove Cortés y nocimiento y cumplimiento. Barcelo-D. Manuel García Vivancos, como re-na, 30 de abril de 1938. compensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la Señor...

lantigüedad que señala la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de! D. Manuel Fernández Martínez, de actual (D. O. núm. 101), para aplicala Jefatura de los Servicios de Intenición del decreto de 23 de enero último (D. O. núm. 22), ampliado y modificado por el de 22 del corriente mes núm. 74 (D. O. núm. 98), esto es, la de esta última fecha de 22 del presenotorgamiento de tal recompensa todos día 22 de abril en curso.

o desaparecido en acción de guerra, se (C. L. núm. 101). le señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 7.565

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el coronel Înspector de Fuerzas Blindadas, a favor del obrero, perteneciente a los Talleres de las mencionadas fuerzas, Angel Platón, autor de un dispositivo que ha dado excelentes resultados, he dispuesto se otorgue al indicado obrero un premio de dos mil pesetas, dada la importancia de aquél y como recom-pensa especial; cantidad que deberá serle abonada con cargo a los fondòs de los indicados Talleres.

Lo comunico a V. E, para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 3 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 7.566 -

Circular. Exemo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, de 25 del mes, actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, de reemplazo por enfermo, a partir de la indicada fecha y con residencia en Alqueria de la Condesa (Valencia), al coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Nemesio Díaz Mena, con destino en el Hospital Militar base de la expresada plaza, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 799, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su co-

P. D., A. Cordon

Núm. 7.567

Circular. Exemo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado en el Hospital Militar de esta plaza al capitán de Artillería don Gracián Gómez Martinez, a las órdenes de la Inspección General del Arma, he tenido a bien disponer que el te mes, quedando cancelados con el citado oficial pase a la situación de otorgamiento de tal recompensa todos reemplazo por enfermo, a partir de prilos méritos contraídos hasta el citado mero del corriente mes y con residencia en Barcelona, con arreglo a las Si alguno de éstos hubiera fallecido Instrucciones de 5 de junio de 1905

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

Núm. 7.568

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería profesional D. Francisco Godoy Tomé, de re-emplazo por herido en Castellón, segun circular núm 3.685, de 27 de fe-brero último (D. O. núm. 58), quede en la misma situación en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señon...

Núm. 7.569

Circular. Exemo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 26 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 8 de enero último y con resi-dencia en Madrid, al teniente de Infanteria, profesional, D. Angel Cenisergue Casas, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. num. 101), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111),

Lo comunico a V. E. para su conociimento y cumplimiento. Barcelo-

na, 3 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7 570

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 4.328, de 10 de marzo próximo pasado (Diario Oficial núm. 68), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Milicias D. Joaquín Garrido López, en el sentido de que la situación que le corresponde es là de reemplazo por enfermo y no por herido co-mo en aquélla se hacía constar. Lo comunico a V. E. para su co-

mocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

> P. D., A. Cordón

Senor...

Núm. 7.571

Circular. Exemo, Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid, de 14 de marzo último, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 20 de diciembre último, y con residencia en dicha plaza, al sargento de Infantería D. Vicente Camarero Noguel, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendida en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101). Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D. A: Cordón

Señor...

Núm. 7.572

Circular. Exemo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 20 del pasado, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del día 26 de noviembre último y con residencia en Villena, al sargento de Infantería D. José Roca Ivern, he resuelto aprobar diicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101). Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 3

de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

' Núm. 7.573

Circular. Exemo St.: He tenido a bien dispener que el sargento de Milicias D. Doroteo Mazarracin Ramos, en situación de reemplazo provisional por herido por orden circular núm. 6 536, de 15 de abril próximo pasado (DIARIO Official mum. 94), com residencia en Madrid, siga en la misma situación en Rada de Haro (Cuenca).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelora, 2 de mayo de 1938.

P. D., A. Cordón

Seffer...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 7.574

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el capitán de Navío iD: Joaquín García del Valle, cese en la Jefatura de la Sección de Personal y de la Jurisdicción de esta Subsecretaría, pasando a ocupar la presidencia de la Junta de Recompensas.

Asimismo se dispone que el capitán de Corbéta D. Miguel Buíza Fernández Palacios, cese en la presidencia de la Junta de Recompensas y pase a ocupar el destino de jule de la Sección de Personal y de la Jurisdicción de esta Subsecretaria.

Durante su desempeño se considerará a este jele habilitado para todos los ciectos de capitán de Navio.

Bancelona, 4 de mayo de 1938.-El Subsecretario, Altonso Játiva. Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO - INDUSTRIALES

Núm. 7.575

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar maestro especialista, de montaje y reparaciones de Artillería a D. Cristóball Crespo Cuenca, con destino en el ramo de Artillería del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, sueldo anual de 7.704 pesetas y en las condiciones dispuestas para estos casos, en el artículo 162 del vigente Reglamento de Maestranza de Arsenales, aprobado por orden ministerial de 7 de agosto de 1935 (D. O. núm. 206).

Barcelona, 3 de mayo de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 7.576

Vilsta instancia del fogonero preferente Jenaro Villar Castro, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y Asesoría Jurídica, ha dispuesto no acceder a lo solicitado por el mismo.

Barcelona, 2 de mayo de 1938.--El Subsecretatrio, Alfonso Játiva. Señores...

Num. 7.577

Dada cuenta de instancias del personal de Fogoneros que a continuación se detalla, en solicitud de rectificación de campaña, este Ministerio, de conformi-Relación de los expedientes dejados dad con lo informado por la Sección de sin curso, con arreglo a lo dispuesto

rina, ha resuelto conocderles una sureva campaña de tres axos, en primera voluntaria, a partir de la fecha de ascenso, que es la que al frente de cado uno se indica, y con derecho a los beneficios regismentarios.

Barcelona, a de mayo de 1936.—El Subsecretario, Alfonso Játiva,

Señores...

RMLACIÓN QUE SE CITA

$\cdot Cabos$

Manual Cusal Pita.—Arsenal de Cartagena.—Tres aficis en primera, desdeel 24 de julio último, descontándole la parte proporcional de prima y vestuario no devengacios en su anterior campaña.

Antonio Sánchez Cuevas.—"Méndez Núñez".—Tres años en primera, desde el 24 de julio último, descontándole lo mismo que al anterior.

Preferentes

Miguel Martin Navarro.-"Escaño". Tres años en primera, desde el 4 de febrero de 1937, descontándole lo mismo que al anterior.

José Soller Beltrán.—Aljibe mun. 2,-Tres años en primera, desde el 3 de abril de 1937, descontándole lo mismo que al anterior.

Saturnino García López-"Lazaga". Tres años en primera, desde el 6 de noviembre de 1937, descontándole lo mismo que al anterior.

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

SUELDOS, HABERIES Y GRATI-FECACIONES

Núm. 7.578

Exomo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta del Estado Mayor de Marina ha resuelto que el personal de Marina destinado en los semáfeiros que se citan, deje de pertenecer administrativa-mente a la Habilitación General de esta Subsecretaría y sea alta en las Habilitaciones de las Filotillas de Vigilancia que se expresan;

Los de semáforos de Peñíscola (hoy Onopetsa), Grao kie Valencia y Cabo de San Antonio, en la Habilitación de la Flotilla de Vigillancia de Valencia.

Los de Cabo de Palos y Escombrera. en la ide Cartagena, y los del ide Cabo de Gafa, en la de Alimería.

Bancelona, 28 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonco Játiva. Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 7.579

Maquinas e Intendencia General de Ma- en la orden de 25 de mayo de 1904

(D. O. mum. 59), por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promue-

ve: Doña Paula Viivas Ĝil.

Objeto de la reclamación: Soficita que su hijo Mariano Sanjuán Vivas, marinero, movilizado, sea relevado de las Fuerzas Místaves de destino, para incomporarse a servicios ferroviarios.

Autoridad que lo cursa: Interesada. Fundamento por el que queda sin curso: Por improcedente, por cuanto su hijo tiene personalidad propia para solicitar do que estimo en denecho, por conducto reglamentario.

Barcelloua, 2 de mayo de 1938.—El Jefe de la Sección, Andrés Díaz.

Señores...

AVIACION.

Subsecretaría ·

CURSOS

Núm. 7.580

Circular. Exemo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 3 de septiembre de 1937 (Gaceta número 236), creando Escuelas de Aprendices para Talleres de Aviación, se convoca un curso de esta clase para la de Murcia, con sujeción a das esiguientes bases:

1.ª Los espirantes a ingreso en este curso habrán de ser españoles varones, con aptitud física para el trabaja, de edad comprendida entre los quince y disciocho años, o soldados de Aviación

menores de veinte.

2.ª Las instancias solicitando el ingreso serán dirigidas al director de la Escuela de Aprendices, Alberca (Múrcia), debidamente reintegradas con pólica del Estado de 1.50 pesetas y timbre de 0.60. Los soldados la tramitarán por conducto del Jote de la Unidad o Dependencia a que pertezcan.

3ª Las instaucias irán acompañadas

de los documentos siguientes:

- a) Centificado de lealitad al Régimen, reintegrado igualmente que la instancia, expedido por cualquiera de los partidos o agrupaciones sindicales afectas al Frente Popular, haciendo constar la fecha de ingreso. En este certificado se harán responsables de su conducta futura dos personas de garantía del mismo partido o agrupación sindical. Asimismo acompañarán documentos demostrativos de la filiación política o sindical del padre y domicilio actual del mismo. Este último aval será igualmente necesario para los aspirantes militares.
- b) Certificado de nacimiento, expedido por el Juzgado Municipal correspondiente, para los civiles, y copia de la media filiación para los militares. Cuando no pueda ser presentado este certifi-

cado por haber sido destruídos los archivos o radicar en territorio faccioso, deberá sustituirse por una declaración escrita de los propios interesados. Esta declaración se hará ante Juez Municipal de la Jurisdicción correspondiente, ncurriendo en delito de falsedad de documento público quien presente una deciaración no ajustada a la verdad.

- c) Consentimiento paterno.
- d) Certificatio expedido por el alcalde, acneditativo de temer medios propios de vivienda en la localidad donde está installada la Escuela y su domicilio en la misma.
- e) Los lucufamos del personal de Aviación imilitar fallecidos en acción de guerra o por accidente aviatorio y los hijos o hermanos de obreros de fábricas de material de Aviación o del personal militar del Arma que radique en la segunda Región Aérea, presentarán centificado acreditando estos extremos.

4.ª El plazo de admisión de instancias y documentos que han de acompanar, será de veinte días, a partir de la publicación de esta orden circular.

5ª Una vez avalada por el Comisanio Político la relación de aspirantes, la entregará al director de la Escuela de Aprendices, quien avisará a los intoresados, para su presentación en la Esnicia para proceder al examen de ingreso, que se desarrollará en la forma siguiente:

Exumen Psicométrico.—Tres pruebas que no se refieran a una determada especialidad, sino tendiendo a poser calificar al aspirante en sus cualidades de retentiva y atención.

Ejempio: Leer dos veces vente palabras que no tongan relación entre sí, y a lcontinuación hacérselas repetir al aspirante.

La cabificación será la cifra que indiquie el mámero de palabras que hayan repetite, dividido por dos.

Segundo ejemplo: Idéntico al anterior, pero con palaloras que tengan relación entre sí.

Tercero. Tachar de un párrafo determinado, dodas las "a", "n" y "u". dando un cierto tiempo.

La calificación será la relación entre el número de letras bien tachadas al número de letras que idebió de tachar, multiplicado por diez.

Si taol ó letras indebidamente, el número que las represente se agrega al denominador de la relación.

Aritmética.—Escritura y lectura de números enteros: suma, resta, multiplicación y división de números enteros:

Geometría. — Definiciones relativas a puntos, rectas, planos, superficies y voúmenes. Dibujos de figuras planas.

Gramática y caligrafía. Escritura al dictado.

Los aspirantes serán sometidos a reconocimiento facultativo antes de empezar los exámenes.

Sexta.—El número de plazas será de treinita. Si el número de aprobados fuera superior, las seis primeras plazas serán cubientas, por los aspirantes de mayor puntuación, y para las 24 restantes, tendrán derecho preferente los hijos o hermanos de obreros de las Fábucas de Aviatorón o del personal mistar del Arma que radique en la segunda Región Aérea.

Los buérfanos de aviadores muertos en guerra aérea o por accidentes de aviación, aprobados, tendrán derecho a ingresar sin ocupar plaza.

desarrollo del curso, cuya duración será de un año, se efectuará con arregho a ho dispuesto en la orden cincular de 3 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 214), y a su terminación, les allumnos que lo hayan hecho con aprovechamiento, recibirán el título de ayudantes en la especialidad correspondiente clasificándoles por orden de años emeros de edad, de mayor a mener, y en igualdad de ésta, por puntuación de examen, pasando a ocupar las plazas vacantes en Fábricas y Talleres del Servicio.

8.ª Los aprendices civiles disfrutarán un jornal diario de 3 pesetas durante los dos primeros períodos de cuscñanza (seis meses), y de cuatro pesetas en el tercero, en el que alternarán las clases teóricas y prácticas en la Escuela, con trabajo de su especialidad en las Fábricas.

Los solidados disfrutarán su haber reglamentario.

Los desaprobados en el examen final del curso, podrán continuar su enseñanza en la Escuela, si su capacidad lo permite, hasta terminarla con aprovechamiento denuro de tres meses, pero sin derecho a jornal durante este tiempo, y los que dentro de este plazo no puedan ser aprobados, serán dados de baja en la Escuela.

Igualmente serán dados de baja a propuesta de los profesores, los que durante el curso demuestren manifiesta incapacidad o causen perturbaciones en la enseñanza por su conducta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 ce mayo de 1938.

p. d., Carlos Núñez

Señer...

CÚRSO DE PILOTOS

Núm. 7.58t

Circular. Exemo, Sr.: La norma a quinta de la convocatoria del curso de pilotos publicada en el Diarto Oficial número 79, orden circular núm. 5.323, fecha 29 de marzo de 1938, queda modificada en la siguiente forma:

Ejércitos y Fuerzas Aéreas serán so- ha tenido a bien disponer que los demetidos a un nuevo exámen teórico vengos fijos y periódicos de los Coy médico, realizado el primero por misarios Delegados de Guerra y De-los Tribunales nombrados al efecto legados Políticos del Arma, cuando por la Subsecretaría de Aviación, y el se trate no de un cambio de destino, segundo por un Tribunal facultativo del sino de primer nombramiento para el Arma, nombrado por el Jefe de los Comisariado o ascenso de categoría Servicios Sanitarios de la misma.

citados anteriormente; la presentación como tales Comisarios o Delegados la harán los primeros al Jefe de la Políticos.
Segunda Región Aérea (Murcia) y los A tal objeto, pasarán revista de Code Cataluña en la Dirección de Ins-misario el día en que emprendan la trucción (Subsecretaría de Aviación) marcha para incorporarse a su desti-El examen teórico versará sobre las no, remitiendo el justificante al Censiguientes materias:

suma, resta, multiplicación y división rrespondientes hasta fin del mes. de números decimales, idem de números fraccionarios, sistema métrico decimal.

Geometría plana. - Definiciones de líneas, circunferencia y sus elementos,

ángulos, triángulos y poligonos. Geometría del espacio.—Poliedros regulares, idem irregulares, Cuerpos re- Señor ... dondos, (cilindro, cono y esfera). Geografía de España.—Límites, ex-

tensión y población, provincias y capitales, sistemas orográficos principales, ríos importantes y afluentes, características y principales accidentes de sus costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D., CARLOS NÚÑEZ

Señor...

DEVENGOS

Núm. 7.582

Circular. Excmo. Sr.: Los devengos fijos por su cuantía y periódicos en su vencimiento señalados a Comisarios Delegados de Guerra y Delegados Políticos, vienen liquidandose na, 2 de mayo de 1938. con arreglo a las normas generales del vigente Reglamento de revistas administrativas; mas, como la indole; especial de estos cargos hace que el Señor... nombramiento y cese de sus titulares tengan lugar en condiciones distintas que para el personal profesional que, por razón de su continuidad, los de- Carlos Gómez Muñoz. venga por meses completos, pudiendo Agustín Terrades Esteban. ocurrir con dichos Delegados, que si Fernando Manzanet Cardona. causaran alta y baja en fechas compren- Juan Muñoz Martínez. didas entre dos revistas de Comisario Ramón Dodas Corominas. consecutivas no llegarían a perfeccio- Agustín Casanovas Godia. nar su derecho al sueldo de un mes, José Abellanes Serra. ni aun a la parte correspondiente a los Francisco Quiñonero Paredes.

Los aspirantes seleccionados por los días en que ejercieron, este Ministerio dentro de él, se ajusten por días, des-Los aspirantes procedentes de las de la fecha en que emprendan la mar-Regiones Centro, Sur y Levante, se- cha para su incorporación hasta la prirán pasaportados por sus jefes res- mera revista de Comisario que pasen pectivos a Murcia, donde tendrán lu- en el Cuerpo o Unidad a que vayan gar ambos exámenes (teórico y mé- destinados; y que, asimismo, se ajusten dico).

Los pertenecientes a la zona de Cata tro del mes en que causen baja, cuantaluña serán pasaportados para Bardo ésta tenga lugar, no por cambio celona con el mismo objeto que los de tlestino, sino por cese definitivo

JUEVES 5 DE MAYO

tro Administrativo que deba hacer la Aritmética elemental. — Operaciones reclamación de los días de haber co-

> Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

> > P. D. CARLOS NUÑEZ

SECCION DE PERSONAL

CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 7.583

Circular. Exemo. Sr.: Como resultado de los exámenes efectuados en la Escuela Automovilista de Aviación, según concurso convocado en la orden circular de 11 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 278) y ampliado según orden circular de 8 de abril de 1938 (D. O. núm. 86), he resuelto nombrar cabos mecánicos conductores eventuales del Arma de Aviación, a los que figuran en la relación inserta a continuación de esta orden y que principia con Carlos Gómez Muñoz y termina con José Escoto Verdú.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

P. D. Carlos Núñez

RELACIÓN QUE SE CITA

Albino Pita Losada. Miguel Romera Jiménez. Ramón Lazagabaste Ruiperez. Juan Borastero del Aguila. César Yáñez Soriano. Antonio Rosado García. José Millet Baldero. Carlos Casals Casals. Ramón Morata Malapeira. Francisco Pedregosa Oller. Emilio Casanova Selma. Tomás Agustín del Río Lamo. Ramón Oliva Sölé. Rafael Jiménez García. Jaime Sibina Riera. José Artau Vangas. José Juani Lloret. Enrique Ferrer Armengol. Emilio Climet Mas. Vicente Asunción Marín. José Martínez Sánchez. José Viladoms Tella. Agustín Arasa Pedreny. Fernando Rodríguez Suárez. Iuan Valribera Garriga. Francisco Morales Martos. Pedro Prunés Arroyo. Julian Martinez Martinez. Francisco Sanahuja Matas. José Roca Estruga. Tomás Pitarch Comas. Francisco Martinez Sánchez, José Gutiérrez Paredes. Vicente Tomás Navarro. José Soler López. Miguel Aznar Blanes. Pedro Legaz García. Antonio Cruells Bobes. Alfonso Fontelles Fontelles. Federico Benito Rodríguez. Luis Semprun Gurrea. Manuel Ferro Vela. Iosé Sánchez Alabart. Pedro Planas Bosch. Francisco Sánchez Martínez. Francisco Andreu Puig. Esteban Rusiñol Canuda. José Freixas Cot. Juan Ferrando Massaguer. Enrique Renard Ayasch. -Francisco Font Ester. Ginés Mataró Ballus. Vicente Millera Budios. Joaquín Toro Buisanz. Joaquín Junqueras Oller. José Fortuny Caldes. Luis Sabater Puigdemond. Tosé Vilar Pujadas. Angel Planas Ferrer, Francisco Giral Circuns. José Pérez Alamán. Tuan Caltot Pensa.

Ramón Torreguitart Arasans. Julio Burriel Alemany. Jacinto Bofarul Forastel. . Alfredo Rodríguez Muñiz. Emilio Arno Porta. luan Boldu Escolá. Rafael Zubiaur Blanco. Luis Barenys Grau. Iosé Costal Hostau. Jaime Tarres Vilalta. Vicente Martínez López. Luis Navarro Trinidad. José Manuel Gómez Gruego. Jaime Giró Cunill. Luis Freixas Solé. Juan Noguera Meliá. losé Vila Boica. Alberto Puyet Angles. Angel Martinez López. Jaime Salat Duch. José Escoto Verdú. Barcelona, 2 de mayo de 1938.-- Carlos Núñez.

Núm. 7.584

Circular. Exemo. Sr.: Como resultado de los exámenes efectuados en la Escuela Automovilista de Avia- José Torréns Durán. ción, según concurso convocado en la orden circular de 11 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 278) y amplia-do según orden circular de 8 de abril de 1938 (D. O. núm. 86), he resuelto nombrar cabos mecánicos conductores eventuales del Arma de Aviación, a los que figuran en la relación inserta a continuación de esta orden y que principia con Pedro Santaló Figueras y termina con José Torrens Durán. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 2 de mayo de 1938.

P. D., CARLOS NÚÑEZ

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Pedro Santaló Figueras. Emilio Abella Sáez. Tosé Carafi Arolas. Juan Bolbena Gene. José Sabater Guiu. Antonio Calavera Lahuerta. Jaime Queralt Miseratchs. Tomás Hewitson Benvehí. Enrique Roura Puigdemond. Alberto Jiménez Salvador. José Artigas Sañé. Enrique Vidal Melian. Juan Zaguirre Solá. Juan Perelló Magriñá. Ricardo Serra Paleu. Máximo Sánchez Sagarra. Juan Targas Rumani. José Guardia Nadal. José Rojals Leor.

Joaquín Montagut Vargas. Juan Termens Farres. Juan Loart Colomer Javier Altuna Echegoyen. Amadeo Casanellas Martorell. Juan Gonzálvez Balaguer. Angel Aza Solis. José Corominas Alcudia. Francisco Albella Yop. Miguel Cisa Giralt. Mariano Casanovas Frago. Gregorio Frígola Vidal. Rosendo Ferrer Monserrat. Enrique Valle Pando. Juan Mallofre Salvador. Antonio Torregrosa Corbalán. Alfonso Roviralta Armadas. José Maimón Canalda. laime Ros Vendrell. Tomás Vestit Torrens. Arcadio Reig Roca. Pedro Morraja Membrado. Antonio Campanya Bandranas Ramón Lapeña Portolés. Emilio Ortega Mena. losé Liano Martínez. Jerónimo Auret Sanvicente. Roque Vidal Cabero. Barcelona, 2 de mayo de 1938 .- Carlos Núñez.

BATAS

Núm. 7.585

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Fuerzas Aéreas, he resuelto cause baja en el Arma de Aviación, por falta de aptitud profesional el brigada movilizado D. Cesáreo Rubio Piña, quedando en la situación militar que por su reemplazo le corresponda.

Lo comunico á V. E. para su conocimento y cumplimiento. Barcelo-na, 2 de mayo de 1938.

P. D. CARLOS NÚÑEZ

Seffor...

RECLUTAMIENTO

Núm. 7.586

Circular. Exemo. Sr.: He dispuesto que el personal perteneciente a los reemplazos de 1922, 23, 24, 25 y 26, cuya movilización ha de efectuarse de conformidad con lo establecido en el decreto de 22 del actual (Gaceta de la República núm. 113, pág. 463, columna primera) y que actualmente presta sus servicios en el Arma de Aviación, sea filiado por dicha Arma, quien enviará a los C. R. I. M. correspondientes, relación nominal de los que se encuentren en tales condiciones, entendiéndose ampliado el párrafo primero de dicho decreto con la Jefatura

de Obras de Aviación, a la que se la facilitará el personal necesario para los cometidos a ella asignados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-na, 30 de abril de 1938.

Nacuta

Señor...

SITUACIONES

Núm. 7.587

Circular Exemo. Sr.: Visito el escritto de la Comandancia Militar de Cataluña, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de geemplazo por herido, a partir de 7 de agosto de 1937 y con residencia en esta plaza, al capitán de Aeronáutica Navall D. Antonio Gómez Baños, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden eircular de 3 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimbento. Barcelona, 3

de mayo de 1938.

CARLOS NUNEZ

Señor...

Núm. 7.588

Circular. Exemol Sr.: He resuelto que el sargento armero D. José Mejias González, procedente del Arma de Artillería, cause baja en la situación de "All servicio del Arma de Aviación" en que actuamente se halla, quedando en el destino que se le asignó por orden circular de 13 de agosto de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 195, página 368, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3

de mayo de 1938.

CARLOS NÚMEZ

Señor.

TITULOS

Núm 7.589

Circular. Exemo. Sr.: Terminado con aprovechamiento por los sargentos de Aviación D. José Condero López y dort Viotor Martinez Hernández, el curso de Mecánicos anunciado por orden circular de 31 de agosto de 1937 (DIARIO Oficial mum. 21/2, página 548, columna primera), he resuelto concederles el 11tulo correspondiente a dicha especialidad, en el que disfrutarán la antigüedad de 30 de abril último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2

de mayo de 1938,

P. D. CARBOS NUÑEZ

Señor...

Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional,—Ejérci**te** de TIBRRA.-MADRID